

**NOTA DE CESION POR LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LA  
COMPAÑIA ANONIMA - HARINAS Y CONSERVAS DE PESCADO  
HARCONPEZ S.A.**

Guayaquil, 12 de Noviembre del 2012

Señor Economista  
Julio Tigua López, Presidente  
HARINAS Y CONSERVAS DE PESCADO - HARCONPEZ S.A.  
Ciudad

Señor Presidente:

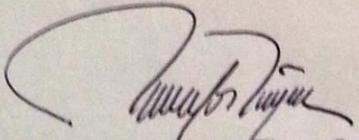
De conformidad con la disposición contenida en el Artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, solicitamos a usted, mediante esta Nota de Cesión, se sirva cumplir con la inscripción de las transferencias de dominio de las acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, cada una, numeradas de la 257 a la 306; de la 307 a la 356; de la 357 a la 406 y de la 407 a la 456, incluida y que constan en el TITULO NUMERO 007, 008, 009, y 010 respectivamente; correspondiente a las acciones de HARINAS Y CONSERVAS DE PESCADO - HARCONPEZ S.A.

Todas las doscientas ( 200 ) acciones han sido transferidas a favor del señor Ing. Com. Julio César Tigua Cottallat en propiedad.

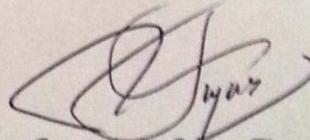
Sírvase asentar, entonces en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía estas transferencias de modo que, en adelante, el propietario de las acciones señaladas será el señor Ing. Com. Julio César Tigua Cottallat.

De conformidad con la Ley, suscribimos a esta Nota de Cesión, cedente y cesionario, la que es perfectamente válida para la inscripción que solicitamos.

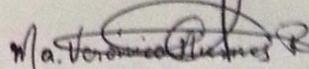
Atentamente,



Econ. Juan Carlos Tigua Cottallat.  
C.I. 0909009250  
CEDENTE



Ing. Com. Julio César Tigua Cottallat  
C.I. 0916611544  
CESIONARIO



Sra. María Verónica Niemes Rojas  
C.I. 0924935273  
Cónyuge

**NOTA DE CESION POR LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LA  
COMPAÑIA ANONIMA - HARINAS Y CONSERVAS DE PESCADO  
HARCONPEZ S.A.**

Guayaquil, 12 de Noviembre del 2012

Señor Economista  
Julio Tigua López, Presidente  
HARINAS Y CONSERVAS DE PESCADO - HARCONPEZ S.A.  
Ciudad

.Señor Presidente:

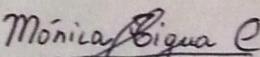
De conformidad con la disposición contenida en el Artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, solicitamos a usted, mediante esta Nota de Cesión, se sirva cumplir con la inscripción de las transferencias de dominio de las acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, cada una, numeradas de la 513 a la 562; de la 563 a la 612; de la 613 a la 662; y, de la 663 a la 712, incluida y que constan en el TITULO NUMERO 013, 014, 015, y 016 respectivamente, correspondiente a las acciones de HARINAS Y CONSERVAS DE PESCADO - HARCONPEZ S.A.

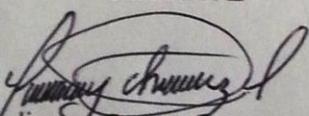
Todas las doscientas ( 200 ) acciones han sido transferidas a favor del señor Ing. Com. Julio César Tigua Cottallat en propiedad.

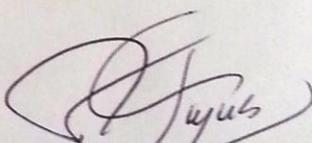
Sírvase asentar, entonces en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía estas transferencias de modo que, en adelante, el propietario de las acciones señaladas será el señor Ing. Com. Julio César Tigua Cottallat.

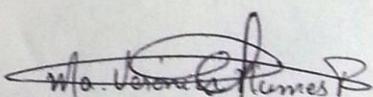
De conformidad con la Ley, suscribimos a esta Nota de Cesión, cedente y cesionario, la que es perfectamente válida para la inscripción que solicitamos.

Atentamente,

  
Lcda. Mónica Alexandra Tigua Cottallat  
C.I. 0915643696  
CEDENTE

  
Sr. Jimmy Gustavo Chérrez Ojeda  
C.I. 090974250-4  
Cónyuge

  
Ing. Julio César Tigua Cottallat  
C.I. 0916611544  
CESIONARIO

  
Sra. María Verónica Niemes Rojas  
C.I. 0924935273  
Cónyuge